

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
D I D E C O

DI CRETO N°: 1734 /

EN CONCON, **03 AGO 2015**

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880.-
- C. Artículo 8, Letra d. de la Ley N°19.886. de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto 250; "Si solo existe un proveedor del Bien o Servicio".
- D. Decreto presupuestario N° 23 de fecha 24 de diciembre 2014. que aprueba el presupuesto municipal 2015.
- E. Decreto Alcaldicio N°1643, con fecha 24 de julio 2015 que declara como actividad municipal el "Programa Aniversario en sus 474 años" a desarrollarse todo el mes de agosto del 2015, en diferentes sectores de la comuna.
- F. Presupuesto de fecha 12 de agosto de 2015. con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- G. Art. 63 de la ley 19886 inciso primero.

DECRETO:

1. **CONTRÁTESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, el servicio de músico para la actividad denominada "Los Huasos de Algarrobal en Concierto" en el marco de las "XVII Semanas Musicales de Invierno, Concón 2015", a realizarse el día Miércoles 12 de agosto del 2015, en la Parroquia Nuestra Señora de las Mercedes de Concón, a las 18:00 hrs. a nombre de la siguiente persona:
 - **ENRIQUE BARROS ACUÑA**, por un monto de \$ 1.300.000.- con impuesto incluido.
2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
3. **EMÍTASE**, la orden de compra, según art. 63 decreto supremo 250 de la ley 19.886.-
4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto, para su publicación e información en Mercado público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
ALCALDE

OSG/AWC/xlo

Distribución:

1. - Secretaría Municipal
2. - Control Interno
3. - Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado